



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 6 de marzo de 2023

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vásquez

Consecutivo por Área: OFC-0059-2023 A

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 27 DE FEBRERO DEL 2023 a 03 DE MARZO DEL 2023

Lugar: Localidad de Bahía de Kino , Municipio de Hermosillo y Baviacora, Sonora

Objeto de la Comisión: ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y PROSPECCION.

Síntesis: REALIZAR RECORRIDOS DE PROSPECCION Y ACTOS DE INSPECCION.

Conclusión: SE VERIFICA LA ACREDITACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE.

Resultados Obtenidos: LEVANTAMIENTOS DE ACTAS A ESTABLECIMIENTOS.

Contribución: VERIFICACION DE LA NOM-059-SEMARNAT-2010

Atentamente

Lic. Roberto Antonio Arredondo Martine

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vásquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Hermosillo, Sonora a 22 de febrero de 2023  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0059-2023  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ  
ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ  
LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 27 de Febrero al 03 de marzo de 2023, para realizar actividades de inspección y vigilancia en la localidad de Bahía de Kino Municipio de Hermosillo, Municipios de Hermosillo y Baviacora, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

*Beatriz Eugenia Carranza Meza*  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/KAV

*Roberto A Arredondo Martinez*

*Roberto A Arredondo Martinez*

*KA*

